

---

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPM-088-2022**  
**SUMINISTRO DE UNIFORMES Y CALZADO OPERATIVO PARA PERSONAL DE LA CESPM**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CESPM-088-2022, correspondiente al "SUMINISTRO DE UNIFORMES Y CALZADO OPERATIVO PARA PERSONAL DE LA CESPM".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 09:42 horas del día 05 de mayo de 2022, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 04 de mayo del presente, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CESPM-088-2022 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 29 de abril de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:

### MODIFICACIÓN NO. 1

Se modifica del anexo técnico de las bases de licitación, las especificaciones técnicas requeridas para todas las partidas del PAQUETE 1 para quedar de la siguiente manera:

### ANEXO TÉCNICO

SUMINISTRO DE UNIFORMES Y CALZADO OPERATIVO PARA PERSONAL DE LA  
CESPM

PAQUETE 1.- UNIFORME ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p><b>CAMISA ADMINISTRATIVA MASCULINO MANGA OPCIONAL</b></p> <p>Camisa administrativa largo manga opcional Modelo: S608 manga larga, S508 manga corta Modelo: administrativo. Color: Burgundy</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.5 onzas, 55/45 algodón/poliéster</li> <li>• cuello abotonado</li> <li>• Botones teñidos a juego</li> <li>• Bolsillo en el pecho izquierdo</li> <li>• Pliegue trasero</li> <li>• Puños redondeados ajustables</li> </ul> <p>Cuello: de dos piezas forrado, sujetas con dos botones de poly concha. Bolsas: una bolsa de parche cuadrada con bordes inferiores redondeados, Cocida en el pecho de lado superior izquierdo. Cierre: siete botones para abrocharse al frente, en terminación de doble tela con costura reforzada y dos botones ocultos de repuesto. Mangas: el largo debe ser proporcionado de acuerdo a la talla solicitada, con dos pinzas y abertura con un botón a los costados; dos botones en cada puño para su ajuste o amplitud. Cola: de camisa deberá ser larga. Espalda: con patol al centro para dar más amplitud. Etiqueta: una en la parte del cuello que indique la marca y talla. Otra en un costado que indique modelo y condiciones de cuidado</p>	Pieza	940

**PAQUETE 1.- UNIFORME ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	para el lavado. Empaque: contará con una bolsa de plástico para proteger el producto en el embarque y distribución. Tallas: de la XS a la 6XL.		
2	<p><b>PANTALÓN ADMINISTRATIVO MASCULINO</b> Pantalón administrativo masculino MODELO WP31 KH</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Composición 100% Algodón</li> <li>• Pretina Casual</li> <li>• Línea de planchado marcada</li> <li>• Tela de gabardina de 8 onzas</li> <li>• Resistente a las arrugas.</li> <li>• Bolsillos traseros ribeteados.</li> <li>• WP31</li> <li>• Fácil de desmanchar</li> </ul> <p>Especificaciones: corte relajado sin pinzas, pretina casual con trabillas sencillas, con dos bolsas al frente y dos bolsas traseras. Etiqueta: una pegada en la parte interior del pantalón especificando la talla de la cintura y largo, instrucciones de lavado, contenido de la tela, origen del producto y otra con la marca del fabricante cosido arriba de la bolsa trasera derecha. Empaque: contará con una bolsa de plástico para proteger el producto en el embarque y distribución Tallas 30 a la 48 de cintura.</p>	Pieza	940
3	<p><b>BLUSA ADMINISTRATIVA FEMENINO</b> Blusa administrativa largo de manga opcional MARCA PORT AUTHORITY O SIMILAR MODELO L608 COLOR BURGUNDY</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.5 onzas, 55/45 algodón/poliéster</li> <li>• Aspecto tradicional y relajado.</li> <li>• cuello abierto</li> <li>• Botones teñidos a juego</li> <li>• Puños ajustables</li> </ul> <p>Cuello: de dos piezas forrado. Bolsas: sin bolsa. Cierre: con siete botones para abrocharse al frente, en terminación de doble tela con costura reforzada, y dos botones ocultos de repuesto.</p>	Pieza	510

**PAQUETE 1.- UNIFORME ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<p>Mangas: el largo debe ser proporcionado de acuerdo a la talla solicitada, con dos pinzas y abertura con un botón a los costados; dos botones en cada puño para su ajuste o amplitud. Espalda: cuadrada, lisa. Etiqueta: una en la parte del cuello que indique la marca y talla. Otra en un costado que indique modelo y condiciones de cuidado para el lavado. Empaque: contará con una bolsa de plástico para proteger el producto en el embarque y distribución.</p>		
4	<p><b>PANTALON FEMENINO</b> MARCA DICKIES O SIMILAR MODELO FP121/FP12 Corte Slim con pierna para bota Artículo FP121DS Pantalón de sarga elástico de corte bota ajustado para mujer de tiro medio, con un ajuste delgado a través del asiento y el muslo. Sarga elástica diseñada para facilitar el movimiento con la cantidad justa de elasticidad. Con pretina contorneada con entretela elástica para evitar espacios en la espalda, cierre de gancho y ojal para una apariencia sin costuras en el frente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Composición 97% Algodón / 3% spandex elastano</li> <li>• Cierre de gancho y ojal.</li> <li>• Pretina con entretela stretch.</li> <li>• Gabardina de 7 onzas Tela asargada</li> <li>• Bolsillos traseros ribeteados</li> <li>• Tela peinada para mayor suavidad.</li> </ul> <p>Especificaciones: corte ajustado con cierre y botón, bolsillos laterales delanteros y bolsillos traseros. Etiqueta: una pegada en la parte interior del pantalón especificando la talla de la cintura y largo, instrucciones de lavado, contenido de la tela, origen del producto y otra con la marca del fabricante cosido arriba de la bolsa trasera derecha. Empaque: debe contar</p>	Pieza	510



PAQUETE 1.- UNIFORME ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	de la tela, origen del producto, nombre del fabricante y talla, y otra con las instrucciones de lavado cosida en la parte inferior de la costura derecha de la camisa. Empaque: contará con una bolsa de plástico para proteger el producto en el embarque y distribución.		
6	<p><b>PANTALÓN OPERATIVO PARA PERSONAL DE CAMPO</b></p> <p>Pantalón industrial Modelo: operativo. MARCA DICKIES O SIMILAR MODELO 874 COLOR SILVER</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Composición 65% Poliéster / 35% Algodón</li> <li>• Gancho y ojo de metal</li> <li>• Ajuste original, línea marcada al centro de la pierna</li> <li>• Gabardina de 8.5 oz. Tela asargada</li> <li>• Presillas tipo túnel distintivas</li> <li>• Resistente a las arrugas, liberación de manchas.</li> <li>• Bolsillos traseros ribeteados.</li> <li>• Forrado interior 2"</li> </ul> <p>Especificaciones: pantalón corte original sin pinzas, pretina con trabillas anchas, dos bolsillos al frente y dos bolsillos atrás con botón. Etiqueta: una pegada en la parte interior del pantalón especificando la talla de la cintura y largo, instrucciones de lavado, contenido de la tela, origen del producto y otra con la marca del fabricante cosido arriba de la bolsa trasera derecha. Empaque: debe contar con una bolsa de plástico para proteger el producto en el embarque y distribución.</p>	Pieza	1062

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'B' and other illegible marks.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left corner.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.

---

## ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL PAQUETE 1

1. En el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, el licitante deberá presentar una muestra de los bienes a ofertar. Todas las muestras presentadas deberán cumplir con los requisitos solicitados por el organismo, sin presentar manchas, defectos de fabricación o cualquier irregularidad en el bien, bajo la pena de desechar las propuestas.
2. Las muestras presentadas deberán estar debidamente etiquetadas con el porcentaje del contenido de las telas. Dichas muestras quedaran en custodia del Departamento de Bienes y Servicios en la oficina de Licitaciones y Contratos de la CESPM, hasta la entrega total de los bienes, esto con el fin de poder comparar la calidad de la propuesta presentada con la calidad de los bienes entregados.
3. El licitante deberá considerar cambios de prenda de hasta un 10% del total de prendas a adquirir para el PAQUETE 1
4. En el PAQUETE 1: Concepto 1, 3 Y 5, deberá considerar lo siguiente: Deberá incluir bordado Logo CESPM lado izquierdo y Logo de Gobierno del Estado lado derecho. ÚNICAMENTE al personal del área de laboratorio (4202) deberá incluir logo de ISO en manga izquierda de blusa/camisa a la altura del hombro.
5. Deberá considerar cambios que la CESPM solicite por número de talla para las partidas y conceptos que a continuación se indica: PAQUETE 1 (concepto 2 , 4 Y 6)
6. La entrega de los uniformes del PAQUETE 1 deberá ser de la siguiente manera: Empacados por conjunto conformado por 2 camisas y/o blusas y 2 pantalón, o 2 camisas y/o blusas o 2 pantalones según lo solicitado, indicando el nombre del empleado y el departamento al que está adscrito.
7. No se aceptarán entregas incompletas o fuera de especificaciones.
8. El licitante deberá tomar en cuenta los plazos mencionados en las presentes bases y en el contrato cuando este sea adjudicado, tomando también las previsiones necesarias a fin de que el contrato se cumpla en tiempo y evitar penas convencionales, ya que no existirán prorrogas, salvo que se trate de caso fortuito o fuerza mayor.
9. Para el caso de ajustes en las medidas, el proveedor deberá comprometerse a atenderlas y resolver en un término no mayor a cinco días naturales a partir de la fecha en que se entregó la pieza a ajustar y en caso de error en la talla solicitada en un plazo no mayor a diez días naturales a partir de la fecha que se notificó al proveedor.

10. Deberá entregar una carta garantía de la calidad de la tela por seis meses posteriores a la fecha de entrega, dentro de su propuesta técnica detallada para los bienes propuestos.
11. "El proveedor" se obliga a iniciar el suministro, objeto del contrato de conformidad con el PLAZO de entrega, así como de acuerdo a las necesidades del organismo fuera de programa, mismas que deberán atenderse con la mayor brevedad posible dentro de las cantidades establecidas en las presentes bases.
12. Cada prenda llevará 2 etiquetas: Una de 1.0 x 1.0 en material degradable Non Woven 100% polipropileno que indicará la talla y otra etiqueta que será de 3.0 x 3.5 en material degradable Non Woven 100% polipropileno con indicaciones del cuidado de la prenda.

**NOTA: los logos requeridos para los uniformes se encuentran en el archivo adjunto denominado "Anexo A" LOGOS UNIFORMES 2022**

A continuación se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes que adquirieron las bases correspondientes, lo que acreditaron mediante la exhibición de copia del comprobante de pago:

**LICITANTE: JULIAN IGNACIO MONTAÑO GARCIA OVIES**

**PREGUNTA 1.-**

Paquete 1 partida 1

La composición de la tela en el modelo sugerido es incorrecta., en virtud de ello acepta la convocante recibir el modelo de referencia, pero con la composición correcta que es 55% algodón y 45% poliéster, acepta la convocante nuestra solicitud?

**RESPUESTA:** favor de apegarse a la modificación numero 1 realizada por la convocante.

**PREGUNTA 2.-**

¿Se puede presentar la muestra de los bordados en tela del color de las prendas para efectos de que den el visto bueno y no directamente en la camisa?

¿Acepta nuestra solicitud?

**RESPUESTA:** se acepta presentar bordados en tela

**PREGUNTA 3.-**

Paquete 1 partida 3

La composición de la tela en el modelo sugerido es incorrecta., en virtud de ello acepta la convocante recibir el modelo de referencia, pero con la composición correcta que es 55% algodón y 45% poliéster, acepta la convocante nuestra solicitud?

**RESPUESTA:** favor de apegarse a la modificación numero 1 realizada por la convocante.

#### **PREGUNTA 4.-**

Referente al paquete 1 partidas 1, 3, y 5., dichas partidas indican 2 modelos de referencia uno en manga larga y otro en manga corta., para efectos de la presentación de las muestras acepta la convocante que presentemos un solo modelo? En virtud que la única diferencia entre uno y el otro es el largo de la manga.

¿Acepta la convocante nuestra petición?

**RESPUESTA:** Se acepta su propuesta, se puede en manga larga o corta

#### **PREGUNTA 5.-**

En relación al paquete 1 y la partida 2., pantalón administrativo masculino estilo casual., entendemos que el uso será para áreas de oficina., en este sentido proponemos un pantalón con la composición de 100% algodón y que se apega a las especificaciones y peso solicitadas mismo que les dará más frescura y comodidad.

¿Acepta la convocante nuestra petición?

**RESPUESTA:** favor de apegarse a la modificación numero 1 realizada por la convocante.

#### **PREGUNTA 6.-**

En relación a las especificaciones complementarias para el paquete 1 en su numeral 12. Indica que cada prenda llevará 2 etiquetas: una de 1.0 x 1.0 en material degradable non woven 100% polipropileno que indicará la talla y otra que será de 3.0 x 3.5 en material degradable non woven 100% polipropileno con indicaciones del cuidado de la prenda., acepta la convocante que las prendas contengan la información solicitada y además que cumplan con lo que establece la norma oficial mexicana nom-004-2006 información comercial – etiquetado de productos textiles , prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa en una sola etiqueta?

¿Acepta la convocante nuestra petición?

**RESPUESTA:** se acepta su propuesta, siempre y cuando contenga la información solicitada.

#### **PREGUNTA 7.-**

Paquete 1 partida 4

En relación al paquete 1 partida 4, entendemos que el uso será para áreas de oficina y no para un uso industrial., en este sentido proponemos un pantalón con la composición 97% algodón y 3% spandex elastano., dicha composición lo hace más ligero y cómodo., acepta la convocante nuestra solicitud?

**RESPUESTA:** favor de apegarse a la modificación numero 1 realizada por la convocante.

#### **LICITANTE: LUIS ÁNGEL MORALES RUELAS**

**PREGUNTA 1.** En relación a la partida 1 y 3 del paquete 1, existe una discrepancia de los modelos (S508, S608, L508 Y L608), puesto que la composición de tela actual de los modelos requeridos establecida por el fabricante es de 55% algodón 45% poliéster, no 35% algodón y

---

65% poliéster según las bases, es por eso la siguiente aclaración. ¿Es posible entregar prendas con la composición de tela actual del fabricante?

**RESPUESTA:** favor de apegarse a la modificación numero 1 realizada por la convocante.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

Se hace del conocimiento de los presentes, que en virtud de las modificaciones, la convocante considera pertinente, convocar a una segunda junta de aclaraciones, por lo anterior, se determina que la fecha límite para la recepción de cuestionarios en relación a las dudas que pudieran surgir, será a más tardar el **09 de mayo del presente**.





Dicho lo anterior, con fundamento con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se convoca a una segunda junta de aclaraciones para el día **12 de mayo 2022 a las 08:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

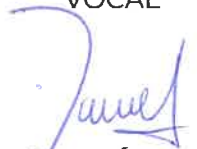


Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:53 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.


Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>PRESIDENTE</p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p><b>C. ERICKA LANDÍN GARCÍA</b> EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p><b>C. JOSÉ LUIS ARMENTA RAMÍREZ</b> ANALISTA DE TRANSPARENCIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ASESOR</p>  <p><b>C. VÍCTOR MANUEL PICOS RAMÍREZ</b> JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

<p>VOCAL</p>  <p><b>C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA</b> COORDINADORA EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p><b>C. ANA CRISTINA NÁJERA GIN</b> ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CESPM EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>ASESOR</p> <p><b>C. CLAUDIO JESÚS CORRALES MUÑOZ</b> ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CESPM EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Julien Ignacio Montaño García Ovies	Manuel Fernando Ruiz Castro	
Jose Manuél Lopez NAVAR	Roberto Armenta Hues	